

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1863863

EN VIRTUD DE QUE ANTONIO PADRON

GOVERNADOR

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5° CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER LA PROFESION DE

CONTADOR PUBLICO

MEXICO, DE A 1 DE SEP DE 19 93

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. EDUARDO B. ALMEYDA A.

TITULO REGISTRADO A FOJAS 07/19

A186

DEL LIBRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
PROCEDIMIENTO DE REGISTRO  
E EXPEDICION DE CEDULA

Antonio Padron G.

FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

*Deliberado: Alfonso Jarama Chave*  
Cotejo No. 6594 Libro 2 Folios 16

El Lic. Octavio Aguilera Alba, Notario Público Número dos en Ejercicio en esta Ciudad.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostatica es fiel de su original que tuve a la vista constando de dos fojas y previo cotejo y para constancia firmo y sello la misma devolviendo el original al interesado, quien se identifica ante mi con C.E. 62296105 Seas 0642 y dijo lo solicitado lo hago por si

en la Ciudad de Rioverde, S.L.P., a los 15 días del mes de abril del año de 2004

Se agrega copia(s) al apéndice, bajo el No. 6594/2-16

